

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 1.414/2024

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 48 de fecha 8 de marzo de 2024 el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 4/2024 mediante Crédito Extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de febrero de 2024 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1. Crédito extraordinario:

Capítulo	Importe Modificación
6 Inversiones Reales	301.335,01 €
Total	301.335,01 €

Financiación: Bajas

Capítulo	Importe Modificación
6 Inversiones Reales	301.335,01 €
Total	301.335,01 €

Palma del Río, 15 de abril de 2024. Firmado electrónicamente por el Concejal de Administración Financiera, Juan Manuel Trujillo García.